

La proposición deberá estar firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este Pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en SOBRE APARTE, consignando en su anverso su contenido —«DOCUMENTACION»— y en su reverso el nombre del licitador y atendida la condición del proponente de los siguientes documentos, originales o fotocopias debidamente compulsadas, señaladas en los apartados a) al e) de la cláusula 15 del Pliego de Condiciones.

En el supuesto de que se licite por más de una parcela se deberán presentar PLICAS totalmente independientes tanto en cuanto a la PROPOSICION ECONOMICA, como en cuanto a la documentación que habrá de presentarse en sobre aparte a la proposición.

8.º—OFICINA O DEPENDENCIA DONDE OBRAN LA DOCUMENTACION Y PLIEGO DE CONDICIONES.—Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en la Sección de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las 9'00 hasta las 14'00 horas.

9.º—APERTURA DE PLICAS.—Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas, establecido en la cláusula 15, a las 12'00 horas del día siguiente a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil en el Salón de Actos del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31(1) de la Ley de Contratos del Estado, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá en ACTO PUBLICO a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional de contrato al mejor postor.

Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de oferta por correo y éstas no hubiesen sido recibidas en el Ayuntamiento de Cáceres antes de finalizar el plazo de presentación, la apertura de plicas tendrá lugar el décimo quinto día natural siguiente a aquél en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el próximo día hábil siguiente a las 12'00 horas y en el lugar mencionado se procederá a la apertura de las plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad, en nombre propio (o en representación de) como acredita con poder debidamente bastantado que acompaña, enterado de la convocatoria de la su-

basta anunciada en el Boletín Oficial n.º de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela n.º, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento sita en el Polígono de Los Fratres, en el precio de (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Cáceres, 21 de abril de 1995.—El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL CASTAÑAR

ANUNCIO de 5 de mayo de 1995, sobre licitación, por concurso, para la construcción de un Centro de Salud.

Objeto: Construcción de un Centro de Salud en Casas del Castañar.

Tipo máximo de licitación: 45.269.309 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho Meses.

Garantía provisional: 2%.

Garantía definitiva: 4%.

Categoría y Grupo de Contratistas: D y C.

Presentación de proposiciones: Registro General.

Plazo de Presentación: 10 días hábiles desde su última publicación.

Documentos:

—Los que acrediten la personalidad de Empresario.

—El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

—Los que acrediten la calificación del contratista.

Modelo de proposición: Se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias generales de la entidad.

Casas del Castañar, 5 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 15 de mayo de 1995, por el que se convoca oposición para la provisión de una plaza de conductor.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, he dispuesto convocar oposición